

RAMA JUDICIAL DEL PODR PÚBLICO **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SORA(BOYACÁ)**

ESTADO No. 028

Fecha : Hora Fijación: 18-ago-21

Hora Desfijación:

8:00 a.m. 5:00 p.m.

estad o	N°	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	CLASE AUTO
28	1	157624089001 -2018-00048- 00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	AIDLGO REYES SUAREZ	CARLOS ANDRES RODRIGUE NUMPAQUE Y O.	17-ago-21	INTERLOCUTORIO
	2	157624089001 -2020-00035- 00	PERTENENCIA	NELSON ORIOL SANCHEZ PINEDA	OSCAR HERNAN SUAREZ ACOST A Y O.	17-ago-21	INTERLOCUTORIO
	3	157624089001 -2021-00017- 00	PERTENENCIA	JULIA ESTHER SUAREZ SANTIAGO	HDOS. ANTONIO SUAREZ Y O.	17-ago-21	INTERLOCUTORIO
	4	157624089001 -2021-00018- 00	PERTENENCIA	MARIA MARTHA SUAREZ IBAGUE Y O.	HDOS. ANTONIO SUAREZ Y O.	17-ago-21	INTERLOCUTORIO

Para notificar legalmente a las partes, se fija el presente Estado en la secretaria del Juzgado Y en el Micrositio de la Rama Jucicial, por el termino legal, hoy dieciosho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2.021), siendo las ocho (8:00) de la mañana.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL

Secretario

DECISIÓN

REQUIERE SO PENA DESISTIMIENTO TACITO

REQUIERE SO PENA DESISTIMIENTO TACITO

CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR

ORDENA A LA PARTE DAR CUMPLIMIENTO Y OFICIA